

CERTIFICADO N°233/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°4, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de septiembre de 2021, se aprobó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Autorizar la entrega de Subvenciones Extraordinarias, por la suma de \$1.200.000.- (un millón, doscientos mil pesos) a cada una de las organizaciones que se individualizan a continuación, para la adquisición de alimentos y/o equipamiento de cocina y gas licuado para comedor solidario u olla común, destinados a las familias afectadas económicamente como consecuencia de la pandemia por COVID – 19.
  - Junta de Vecinos Villa Dinamarca Rut N°65.275.130-K
  - Junta de Vecinos Población San Enrique Rut N°74.262.400-5
  - Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa VI Etapa Rut N°65.772.970-1
  - Junta de Vecinos Jorge Teillier II Rut N°65.365.790-0
  - Junta de Vecinos María Mercedes Rut N°75.575.400-5
  - Junta de Vecinos Valles del Marga Marga I Rut N°65.153.427-5
  - Junta de Vecinos Jorge Teillier Rut N°74.241.400-0
  - Junta de Vecinos Marga Marga Rut N°75.999.700-K
  - Acción Social Parroquia La Asunción Rut N°65.264.300-0
  - Club de Leones Villa Alemana Rut N°70.776.000-1
  
- La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de septiembre de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal